

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 024 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

18/03/2022

ESTADO No. **113**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 024 2021 00067	Ordinario	LUZ STELLA PALOMINO AGUIRRE	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA en calidad de Administradora del Fondo Nacional de Cafe	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, FIJA AUDIENCIA PARA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:30 AM	17/08/2022	
110013105 024 2021 00353	Ordinario	GABRIEL RICARDO MATEUS PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITE CONTESTACION DE DEMANDA, CONCEDE 05 DIAS PARA SUBSANAR	17/08/2022	
110013105 024 2021 00357	Ordinario	MARIA LIGIA BELTRAN ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, FIJA AUDIENCIA PARA EL 30 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 4:00 PM	17/08/2022	
110013105 024 2021 00373	Ordinario	ORLANDO CARDENAS BURBANO	A.F.P. PORVENIR S.A.	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, FIJA AUDIENCIA PARA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 11:30 AM	17/08/2022	
110013105 024 2021 00478	Ordinario	LINA ROSA VELASCO BARRERA	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SR. FRANCISCO ORLANDO GÓMEZ DUQUE (Q.E.P.D)	Auto niega medidas cautelares NIEGA EL DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES, REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	17/08/2022	
110013105 024 2022 00320	Tutelas	JORGE ENRIQUE PERALTA DE BRIGART	SALUD COLSUBSIDIO IPS	Sentencia tutela primera Instancia PROFIERE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. AMPARA DERECHOS INVOCADOS Y ORDENA SU NOTIFICACION	17/08/2022	

18/03/2022

ESTADO No. 113

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EMILY VANESSA PINZON MORALES
SECRETARIO